

Lineamientos para la reapertura de los negocios

Rhode Island quiere que los habitantes de Rhode Island regresen a trabajar cuanto antes, para lo cual se han emitido una serie de lineamientos comerciales generales, que se encuentran publicados en la página web de la reapertura de Rhode Island, www.reopeningri.com. Estos son los aspectos más destacados de los requisitos clave y las recomendaciones para: (1) reabrir los establecimientos al detal no críticos (a quienes se les permita reabrir durante la Fase 1); y (2) continuar las operaciones de todos los demás empleadores, lo cual incluye los negocios de oficinas, los fabricantes, las empresas de construcción, y otros. Por ahora, tanto los negocios de contacto cercano (tales como los servicios personales, gimnasios y otros salones de ejercicio), como los negocios de recreación y entretenimiento permanecerán cerrados. Además, por el momento, los restaurantes permanecerán restringidos a las operaciones de entrega a domicilio y de recoger los pedidos colocados por anticipado o pedir comida a través de la ventanilla ("drive-through").

Nuevas medidas que estamos pidiendo a los negocios que tomen

Regresar al trabajo requiere que todos los negocios y habitantes de Rhode Island pongan de su parte. A tal fin, les pedimos a los negocios que desarrollen un plan para mantener seguros a sus trabajadores, clientes y visitantes, detectando posibles síntomas o factores de riesgo de la enfermedad COVID-19 en todas las personas que ingresen a sus locales, y que sigan todos los demás lineamientos del Departamento de Salud de RI.

- **Plan de Control COVID-19:** Les pedimos a todos los negocios, incluso los que están operando en este momento, que desarrollen y pongan por escrito un Plan de Control COVID-19, describiendo cómo sus sitios de trabajo evitarán la propagación de la enfermedad COVID-19. Los negocios pueden obtener una **plantilla para el Plan de Control COVID-19**, la cual se encuentra publicada en la página web de la reapertura de Rhode Island, www.reopeningri.com. Se les pide a los negocios que completen sus plantillas a más tardar el lunes 18 de mayo, o si van a reabrir después de esta fecha, que tengan el plan listo cuando vuelvan a abrir sus puertas. Los establecimientos al detal no críticos que deseen reabrir durante la Fase 1 (lo cual se permitirá a partir del 11 de mayo) deberán completar y firmar una lista de verificación, indicando que han revisado tanto los lineamientos comerciales generales como los lineamientos de los establecimientos al detal no críticos del estado de Rhode Island; dichos establecimientos deberán tener listas sus plantillas del Plan de Control COVID-19 a más tardar el 18 de mayo. Si bien estas plantillas no necesitan ser presentadas ante ninguna agencia estatal para su aprobación, deberán estar disponibles para el Departamento de Salud de Rhode Island en caso que se lleve a cabo una inspección o que se presente un brote de la enfermedad. Si usted tiene alguna pregunta sobre la plantilla del Plan de Control COVID-19 o sobre la lista de verificación para la reapertura, envíe un mensaje por correo electrónico a: www.reopeningri.com.
- **Detección de síntomas durante el acceso:** Los negocios deberán evaluar a todas las personas que deseen ingresar a sus locales, para detectar si alguien presenta y manifiesta por su propia cuenta síntomas o factores de riesgo que sean consistentes con la enfermedad COVID-19. Estas evaluaciones pueden realizarse de manera verbal, por medio de una aplicación, por teléfono, o por otro método que elija el empleador, incluso si es necesario (por ejemplo, en el caso de los visitantes y clientes) dando a conocer los requisitos a través de un cartel relacionado con la evaluación y que se encuentre publicado en un sitio visible de su local. Los negocios también pueden optar por complementar las preguntas de detección llevando a cabo medidas de control de la temperatura corporal. Los lineamientos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) con respecto al control de la temperatura corporal se encuentran en la página web www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/general-business-faq.html. Los lineamientos comerciales generales proporcionan información adicional sobre qué se debe hacer en caso de que se identifique a alguien con factores de riesgo o síntomas de COVID-19, así como detalles sobre cuándo un empleado puede regresar al sitio de trabajo. Algunos ejemplos de las preguntas de evaluación para los negocios también se encuentran disponibles a través de los siguientes enlaces:
health.ri.gov/forms/screening/COVID19_Employee_Screening_Tool.pdf
health.ri.gov/otherlanguages/spanish/forms/screening/COVID19_Employee_Screening_Tool.pdf

Entre los temas adicionales que se cubren en el documento de lineamientos comerciales generales se encuentran los siguientes:

- Límites de espacio y ocupación, lo cual incluye los lineamientos de capacidad para los establecimientos al detal no críticos
- Reglas con respecto al distanciamiento social
- Señalización, incluso carteles descargables e imprimibles
- Información sobre mascarillas y otros equipos de protección personal
- Información sobre pruebas de detección, acceso requerido a los materiales de limpieza, así como higiene de las manos, procedimientos de limpieza y desinfección de las instalaciones, y procedimientos sobre cómo responder en caso de que se presente una enfermedad en el sitio de trabajo